ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

Valledupar, ENERO DE 2026.

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

*"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

*Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."*

**CONDICIONES EVALUADAS:**

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **TATIANA LEONOR BARROS GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía número **1.065.581.863** expedida en Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del objeto a contratar, el cual consiste en el ""**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLE LA SECRETARIA GENERAL EN LA VIGENCIA 2026."**

**PERFIL REQUERIDO**

| | |
|---|---|
| **PERFIL ACTIVIDADES PROFESIONALES ESPECIALIZADAS** | PROFESIONAL I. |
| **FORMACIÓN ACADEMICA** | TITULO PROFESIONAL |
| **EXPERIENCIA GENERAL** | Entre 6 y 12 meses de experiencia profesional certificada, conforme lo establecido en la resolución No 000128 de 23 de enero de 2025. |

**VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

| EDUCACION | CARRERA ESPECIALIDA/OTROS | NOMBRE DE LA INSTITUCION | AÑO DE GRADUACION |
|---|---|---|---|
| BACHILLER ACADEMICO | BACHILLER BILINGUE | GIMNASIO DE NORTE | 2020 |
| PREGRADO | POLITOLOGIA | UNIVERSIDAD DEL NORTE | 2025 |

**EXPERIENCIA**

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA GENERAL

| | ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN | EXPERIENCIA | | |
|---|---|---|---|---|
| | | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACION | SUB-TOTAL,MES |
| | AGUAS DEL CESAR | 28/06/2024 | 28/12/2024 | 6 MESES |
| | ALCALDIA DE VALLEDUPAR | 15/04/2025 | 14/07/2025 | 3 MESES |
| | ALCALDIA DE VALELDUPAR | 06/08/2025 | 20/12/2025 | 4 MESES Y 15 DIAS |
| | TOTAL, MESES | | | 13 MESES Y 15 DIAS |
| | | | | |

| EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| IDONEIDAD | Aportó título profesional, como politóloga. | Sí |
| EXPERIENCIA GENERAL | Tiene experiencia relacionada entre 6 y 12 meses la cual cumple con lo establecido en la resolución No 000128 del 23 de enero de 2025; a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas. | Sí |
| De lo anterior se dejó constancia en el certificado de idoneidad y experiencia suscrito por el Secretario General del Municipio. | | |

| DOCUMENTOS | APORTADO |
|---|---|
| Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada). | SI |
| Copia de la Cédula de Ciudadanía. | SI |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura. | N.A. |
| Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN. | SI |
| Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad. | SI |
| Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas. | SI |
| Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios. | SÍ |
| Verificación de antecedentes del RNMC. | SI |
| Verificacion de antecedentes REDAM | SI |
| Verificacion de antecedentes por delitos sexuales | SI |
| Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. | SÍ |
| Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. | SI |
| Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo. | SÍ |
| Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica). | N.A |
| Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales). | SI |
| Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica). | N.A |
| Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica). | N.A |
| Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica). | N.A |
| Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II) | SÍ |

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentosque hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

Responsable,

**GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ**
Secretario General del Municipio de Valledupar
Proyecto: Sharol Ruiz- apoyo jurídico SG
Revisó: